

Que se proteja  
la publicacion  
del libro titula-  
do "Lo que dijo  
Juan de Herrera".

La repetida Comision de Gobierno Ynterior  
enterada de la certificacion expedida por el Secre-  
tario de las Corporacion, trasladando el acuerdo de la  
mismas de treinta de Enero ultimo, para que por  
dicha Comision se proponga lo que estime oportu-  
no sobre proteger la publicacion del libro ofrecido  
al Excmo. Ayuntamiento por su Arquitecto titu-  
lar D. Joie Navin Baldo "Lo que dijo Juan de  
Herrera"; y la Comision en su virtud considera  
que es una obra util que debe protegerse; pero sien-  
do de la competencia de la de Hacienda el designar  
el numero de ejemplares por que deba suscri-  
birse la Corporacion, opina debe pasar este expediente  
a la misma, al objeto indicado.

Y el Ayuntamiento enterado, acuerda como  
se propone en el dictamen.

Que se adquie-  
ra una bomba  
p. los casos de in-  
cendio.

La Comision octava encargada del negocia-  
do de Bomberos, se ha enterado de la comunicacion  
del Comandante accidental de la Brigada, expo-  
niendo que a consecuencia de la traida de aguas  
potables a esta Capital, han disminuido notable-  
mente el numero de aguadores, que son los au-  
xiliares en casos de incendio, para abastecer de  
agua a las bombas, proponiendo para sustituir es-  
ta falta, la adquisicion de una bomba absorven-  
te y excelente, con la cual podrian utilizarse con  
ventaja en los incendios, los registros de aguas que  
hoy existen, los pozos de casas particulares, y otros  
nuevos registros que podrian hacerse por donde  
discurre el agua de Santa Catalina. La Comision  
considera util y conveniente la adquisicion de  
la bomba, pero teniendo en cuenta la falta